A N D E
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 6384

POR LA QUE SE APRUEBA EL NUEVO INFORME DE EVALUACIÓN EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1550/2020, EJECUCIÓN DE OBRAS DE ADECUACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE DISTRIBUCIÓN EN LAS AGENCIAS REGIONALES, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO - HHPO.

Asunción, 16 de abril de 2021

VISTO: La Resolución P/CP/N° 6038 de fecha 20 de agosto de 2020 por la que se adjudicó la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1550/2020, con ID N° 374537, para Ejecución de Obras de Adecuación y Ampliación del Sistema Eléctrico de Distribución en las Agencias Regionales, bajo la modalidad de Contrato Abierto - HHPO; y

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/N° 43512 de fecha 12 de mayo de 2020, expone:

Que la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) a través de la Resolución DNCP N° 422/2021 de fecha 2 febrero de 2021, se expide en cuanto al recurso interpuesto por la firma Consorcio SUR (Opel de Carlos Sena, Inprocon S.R.L. y Arcal S.R.L.), dispone: "1. Hacer lugar a la protesta promovida. 2. Anular la adjudicación del Ítem N° 5 de la presente convocatoria, y en consecuencia retroceder el proceso a la etapa de evaluación…";

Que el Comité de Evaluación en cumplimiento de lo dispuesto por la DNCP, ha elaborado un Nuevo Informe de fecha 8 de febrero de 2021, en el que recomienda la adjudicación del Ítem 5 a las firmas que cumplen los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones;

Que la modalidad adoptada se encuentra prevista en los Art. 38° y 39° - Sistema de Abastecimiento Simultáneo y Contratos Abiertos, respectivamente, del Decreto Reglamentario N° 2992/2019 "De Contrataciones Públicas";

Que el costo de dicha adjudicación cuenta con la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 214.1/2021 de fecha 10 de abril de 2021, cuya diferencia presupuestaria será cubierta con la modalidad Plurianual, y estará sujeta a la aprobación de los Presupuestos correspondientes a los años 2022 y 2023;

Que la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se ajusta en su totalidad al Art. 28° de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", concordante con el Art. 65° del Decreto Reglamentario N° 2992/2019;

POR LA QUE SE APRUEBA EL NUEVO INFORME DE EVALUACIÓN EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1550/2020, EJECUCIÓN DE OBRAS DE ADECUACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE DISTRIBUCIÓN EN LAS AGENCIAS REGIONALES, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO - HHPO.

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27°, inciso i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificado por el Art. 16° de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Aprobar el Nuevo Informe de fecha 8 de febrero de 2021 del Comité de Evaluación designado para el estudio de las ofertas inherentes a la adjudicación de la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1550/2020, para Ejecución de Obras de Adecuación y Ampliación del Sistema Eléctrico de Distribución en las Agencias Regionales, bajo la modalidad de Contrato Abierto - HHPO, en las siguientes condiciones:

Ítem	Descripción	Firma Adjudicada	% de Adjudicación	Precio Unitario ₲ (IVA Incluido)	Monto Mínimo ₲ (IVA Incluido)	Monto Máximo ₲ (IVA Incluido)
5	Agencia Regional Itapúa	Consorcio E.T. (Electrotrafo S.A. – Tecnopar S.R.L.)	40	490.000	9.985.200.285	16.642.073.158
		Consorcio Sur (Opel del Ing. Carlos Sena – Inprocon S.R.L. – Arcal S.R.L.)	30		7.488.900.213	12.481.554.868
		Consorcio Viplus (Vitex S.R.L. – Plus Ingeniería S.A.)	30		7.488.900.213	12.481.554.868
	Total				**24.963.000.711**	**41.605.182.894**

por un monto total mínimo de ₲ 24.963.000.711 (guaraníes veinticuatro mil novecientos sesenta y tres millones setecientos once) y por un monto total máximo de ₲ 41.605.182.894 (guaraníes cuarenta y un mil seiscientos cinco millones ciento ochenta y dos mil ochocientos noventa y cuatro), IVA incluido.

A N D E
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 6384

POR LA QUE SE APRUEBA EL NUEVO INFORME DE EVALUACIÓN EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1550/2020, EJECUCIÓN DE OBRAS DE ADECUACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE DISTRIBUCIÓN EN LAS AGENCIAS REGIONALES, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO - HHPO.

2. Los demás términos de la Resolución P/CP/N° 6038 de fecha 20 de agosto de 2020, permanecen invariables.

3. Dejar sin efecto Resolución P/CP/N° 6258 de fecha 10 de diciembre de 2020, conforme a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 422/2021 de fecha 2 de febrero de 2021.

4. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Gestión Regional y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

5. Comunicar a quienes corresponda.

ESTEBAN OSCAR RUBEN MOLINAS OZUNA
Firmado digitalmente por ESTEBAN OSCAR RUBEN MOLINAS OZUNA
Fecha: 2021.04.16 14:26:13 -04'00'

PRESIDENTE

Firmado digitalmente por FELIX ELADIO SOSA GIMENEZ